



No. EXPEDIENTE
OISOE-CP-002-2019
No. DOCUMENTO
OISOE-CP-002-2019

Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

DIRECCIÓN JURÍDICA

Quien suscribe, **Dr. Lina De la Cruz Vargas**, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral 001-0083327-6, en mi calidad de Directora Jurídica de la **Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTO: El proyecto de **FICHA TÉCNICA** del Procedimiento de Comparación de Precios para la "Adquisición de Tickets de Combustible Pre-pagados para la Institución" de Referencia No. **OISOE-CP-002-2019**, conforme a la solicitud realizada por la **Dirección Administrativa** de esta **Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado**, (**OISOE**).

MANIFIESTO: mi total **Conformidad** con el contenido de la referida Ficha Técnica del Procedimiento de Comparación de Precios para la "Adquisición de Tickets de Combustible Pre-pagados para la Institución", declarando que la misma **cumple** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los seis (06) días del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019).

Dra. Lina De la Cruz Vargas
Directora Jurídica

Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado
Dpto. Conservación Jurídica
Santo Domingo, D.N.